Sistematización de Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en PoliemPak S.A.S

Yenni Paola Triviño Acosta

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Facatativa (Cundinamarca)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Abril de 2025

Sistematización de Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en PoliemPak S.A.S

Yenni Paola Triviño Acosta

Documento resultado de [sistematización de aprendizajes de la práctica profesional] para optar por el título de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asesora
Yohanna Emilse Quintero Gómez
Magister en gestión de la Tecnología Educativa
Andrea Cecilia Sanabria Escamilla
Magister en Educación

Corporación Universitaria Minuto De Dios -UNIMINUTO
Sede Madrid (Cundinamarca)
Facultad de Ciencias Empresariales
Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
2025

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi familia, quienes han sido mi mayor fuente de apoyo y motivación a lo largo de este camino. A mis padres, por su amor incondicional y por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia. A mis amigos, por su compañía y aliento en los momentos difíciles, y a cada persona que, de una u otra manera, ha contribuido a mi formación profesional y personal.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a **Poliempak S.A.S**., por brindarme la oportunidad de realizar mis prácticas y permitirme formar parte de su equipo durante estos cuatro meses. A mi tutor y compañeros de trabajo, por su guía, paciencia y enseñanzas, las cuales fueron fundamentales para mi crecimiento profesional.

A mis profesores y asesores académicos, por compartir sus conocimientos y orientarme en la realización de este proyecto. Finalmente, a mis seres queridos, quienes con su apoyo incondicional me han impulsado a seguir adelante y culminar con éxito esta etapa.

Tabla de contenido

Pág.

Introducción 10

1. *Descripción de la Organización* 11

1.1 Perfil Sociodemográfico 12

1.2. Filosofía organizacional o corporativa *17*

1.2.1. Misión. *17*

1.2.2. Visión. *17*

1.2.3. Políticas de la organización. *17*

1.2.4. Valores corporativos. *17*

1.3. Análisis del sector productivo *18*

1.4. Diagrama o mapa de procesos *21*

2. Diagnóstico de la Organización en Seguridad y Salud en el Trabajo *22*

2.1. Cumplimiento de los requisitos legales *22*

2.2. Análisis estadístico *23*

2.2.1 Accidentabilidad Laboral *23*

2.2.2 Enfermedades laborales *27*

2.2.3 Ausentismo laboral. *29*

2.3. Identificación puntual de necesidades en seguridad y salud en el trabajo *31*

3. Propuesta de intervención *32*

3.1. Objetivo general *32*

3.2. Objetivos específicos *33*

3.3. Descripción detallada de la propuesta de intervención *33*

3.4. Alcance de la propuesta de intervención *39*

4. Cronograma *41*

5. Presupuesto *43*

6. Lecciones aprendidas *45*

7. Recomendaciones *47*

8. Referencias *48*

Anexos 49

Listado de Figuras

Pág.

Figura 1 *Distribución por Genero* 13

Figura 2 *Distribución por Edad* 14

Figura 3 *Distribución por nivel educativo* 15

Figura 4 *Distribución por estado civil* 16

Figura 5. *Mapa de Procesos* 21

Figura 6 *Indicador frecuencia de accidentalidad* 24

Figura 7 *Indicador de Severidad de Accidentalidad* 25

Figura 8 *Indicadores* 26

Figura 9 *Indicador de Prevalencia en la Enfermedad Laboral* 27

Figura 10 *Indicador de incidencia de la Enfermedad Laboral* 28

Figura 11 *Indicador Ausentismo por causa medica* 29

Figura 12 *Indicador Ausentismo general* 30

Figura 13 *Cronograma* 42

Figura 14 *Presupuesto* 44

Listado de Tablas

Pág.

Tabla 1 *Marco Legal*30

Tabla 2 *Medios de transporte del personal*23

Tabla 3 *Metas*35

Resumen

El presente informe tiene como propósito documentar la sistematización de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en PoliemPak S.A.S., como respuesta a los requerimientos legales en Colombia y para fortalecer la cultura de prevención de accidentes viales entre los trabajadores.

Desarrollar la sistematización en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024, utilizando una metodología cualitativa con enfoque de sistematización de experiencias, basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), estructurada en cinco momentos: reconocer el problema y la necesidad de intervención, formular objetivos, cronograma y recursos, recolectar evidencias y experiencias durante la ejecución, analizar logros, dificultades y aprendizajes, y formular conclusiones y propuestas de mejora.

Implementar el PESV a partir de la primera semana de octubre de 2024, tras la autorización de la alta gerencia. Describir el contexto institucional y normativo que motivó la formulación del PESV, analizar la estrategia metodológica empleada, identificar los resultados obtenidos, detectar las oportunidades de mejora y generar recomendaciones para garantizar la sostenibilidad del plan en la organización.

Destacar como principales logros: diseñar y poner en marcha el PESV conforme a la normativa vigente, promover la conciencia sobre los riesgos viales entre los colaboradores, ejecutar campañas educativas, señalización, capacitaciones y controles preventivos, y adoptar un enfoque de mejora continua en las prácticas de seguridad vial de la empresa.

Palabras Clave: *Seguridad Vial, Educación en Seguridad Vial, Prevención de Accidentes, Factores de Riesgo, Gestión del Transporte*

Abstract

The purpose of this report is to document the systematization of the implementation of the Strategic Road Safety Plan (PESV) in PoliemPak S.A.S., as a response to the legal requirements in Colombia and to strengthen the culture of road accident prevention among workers.

Develop the systematization in the period between September and December 2024, using a qualitative methodology with a focus on systematization of experiences, based on the PHVA cycle (Plan, Do, Check, Act), structured in five moments: recognize the problem and the need for intervention, formulate objectives, schedule and resources, collect evidence and experiences during the execution, analyze achievements, difficulties and learning, and formulate conclusions and proposals for improvement.

Implement the PESV as of the first week of October 2024, after authorization from senior management. Describe the institutional and regulatory context that motivated the formulation of the PESV, analyze the methodological strategy used, identify the results obtained, detect opportunities for improvement and generate recommendations to ensure the sustainability of the plan in the organization.

Highlight as main achievements: designing and implementing the PESV in accordance with current regulations, promoting awareness of road risks among employees, executing educational campaigns, signage, training and preventive controls, and adopting a new road safety plan.

Key words: Road Safety, Road Safety Education, Accident Prevention, Risk Factors, Transportation Management.

Introducción

La sistematización de experiencias se ha convertido en una herramienta fundamental para transformar la práctica profesional en conocimiento útil y aplicable. En el marco del programa académico de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta este trabajo de sistematización basado en la experiencia adquirida durante el desarrollo y fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa PoliemPak S.A.S., una organización dedicada a la fabricación de empaques flexibles, ubicada en el municipio de Mosquera, Cundinamarca.

Durante el periodo de práctica profesional, se evidenció la necesidad de integrar de manera eficaz los lineamientos del PESV a las dinámicas operativas de la empresa, garantizando así la prevención de incidentes viales y el cumplimiento de la normativa legal vigente, particularmente la Resolución 40595 de 2022 y la Ley 1503 de 2011. Esta integración se realizó con la alta gerencia, el área de logística, los conductores, los auxiliares y, en general, con toda la compañía. La experiencia permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos recurrentes en la implementación del plan, lo cual generó un aprendizaje significativo tanto para la empresa como para el proceso formativo.

Este documento busca reconstruir esa experiencia de intervención, con el fin de analizar los procesos ejecutados, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas que pueden ser replicadas o adaptadas en contextos similares. La sistematización del PESV no solo contribuye al fortalecimiento de la cultura vial dentro de la organización, sino que también aporta

al conocimiento colectivo de la disciplina, permitiendo que la gestión de la seguridad vial evolucione desde una perspectiva preventiva, integral y sostenible.

1. Descripción de la Organización

PoliemPak S.A.S. inició sus operaciones en 1985 en una casa familiar en Bogotá. A medida que la empresa creció, trasladó sus instalaciones al barrio Carvajal, también en Bogotá. En 2019, debido a su expansión, estableció su sede en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

Desde sus inicios, la empresa se ha especializado en la fabricación de empaques flexibles, principalmente en polietileno. Con el tiempo, ha diversificado su portafolio y hoy ofrece una amplia gama de materiales de empaque elaborados con diferentes resinas plásticas, adaptándose a las crecientes exigencias del mercado.

Poliempak S.A.S. es una empresa dedicada a la fabricación de empaques flexibles, que se destaca por ser una compañía familiar con un fuerte compromiso hacia la calidad, la estabilidad laboral y el bienestar de sus colaboradores. La empresa no solo ofrece productos competitivos en el mercado, sino también un entorno de trabajo en el que se promueve el crecimiento personal y profesional.

Uno de los principales valores agregados que ofrece **Poliempak** a sus trabajadores es la estabilidad laboral, característica que responde a su naturaleza familiar. Este enfoque genera un ambiente cercano y de confianza, donde los colaboradores son vistos como parte fundamental de la organización. Además, la empresa brinda beneficios como préstamos y ayudas económicas,

destinados a apoyar a los trabajadores en sus proyectos personales, fomentando así un sentido de pertenencia y compromiso.

Estructura organizacional

La empresa está liderada por el señor Saúl, quien se desempeña como gerente general. Junto a él, su esposa y sus hijos participan activamente en la administración y operación de la compañía, conformando así una estructura familiar que impulsa la toma de decisiones y fortalece los lazos internos.

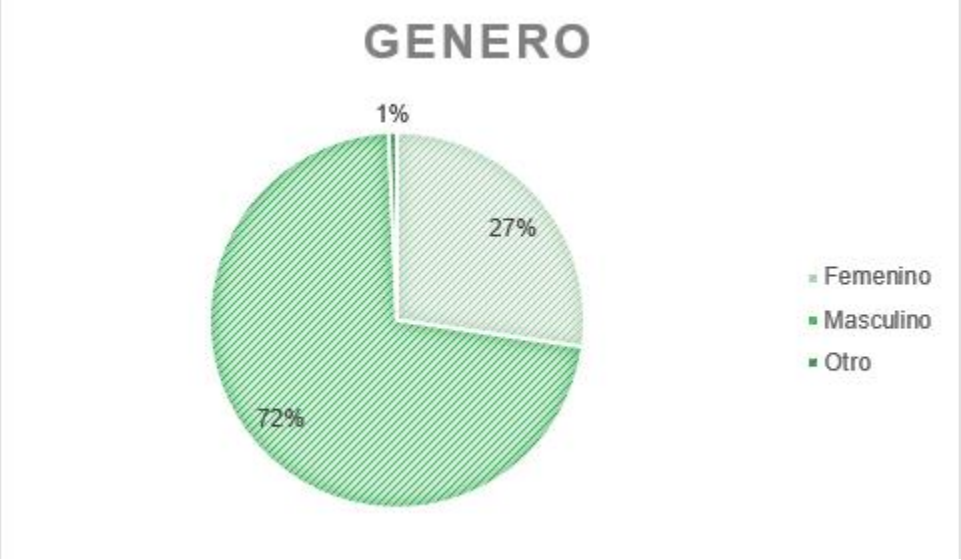
Certificaciones

En el año 2025, Poliempak logró obtener la certificación **ISO 9001:2015**, la cual avala su sistema de gestión de calidad y ratifica su compromiso con la mejora continua, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de estándares internacionales.

1.1 Perfil Sociodemográfico

El análisis sociodemográfico se realizó con una muestra conformada por **150 colaboradores** de la empresa, seleccionados para representar las diferentes áreas y niveles jerárquicos de la organización. Esta muestra permitió obtener una visión integral de las características de la población interna, identificando aspectos clave como el género, la edad, el nivel educativo y el estado civil.

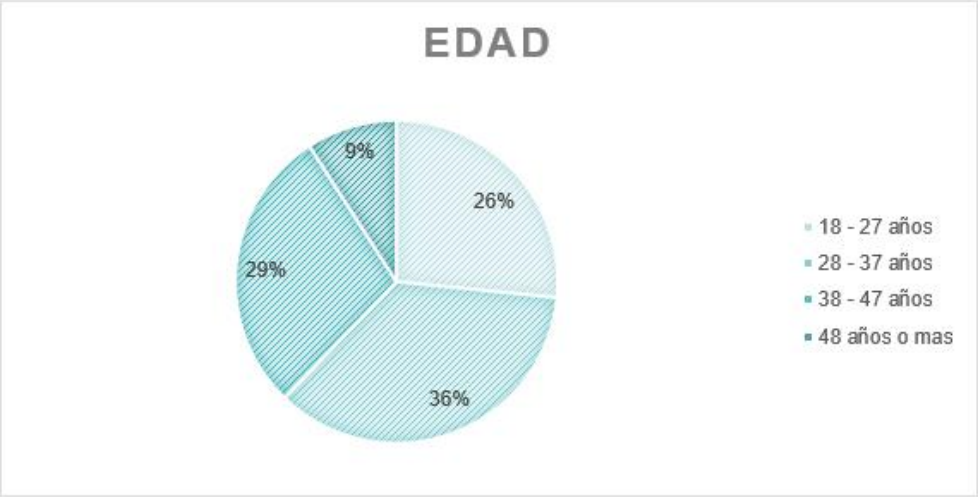
Figura 1
Distribución por Genero



Nota; Elaboración propias a partir de la información recolectada 2024

La distribución por género de los colaboradores evidencia una notable predominancia del género masculino con un 72%, seguido por el femenino con un 27%, y un 1% que se identifica con otro género. Esta composición refleja una tendencia común en sectores industriales como el de fabricación de empaques flexibles, donde históricamente la participación masculina ha sido mayoritaria.

Figura 2
Distribución por Edad



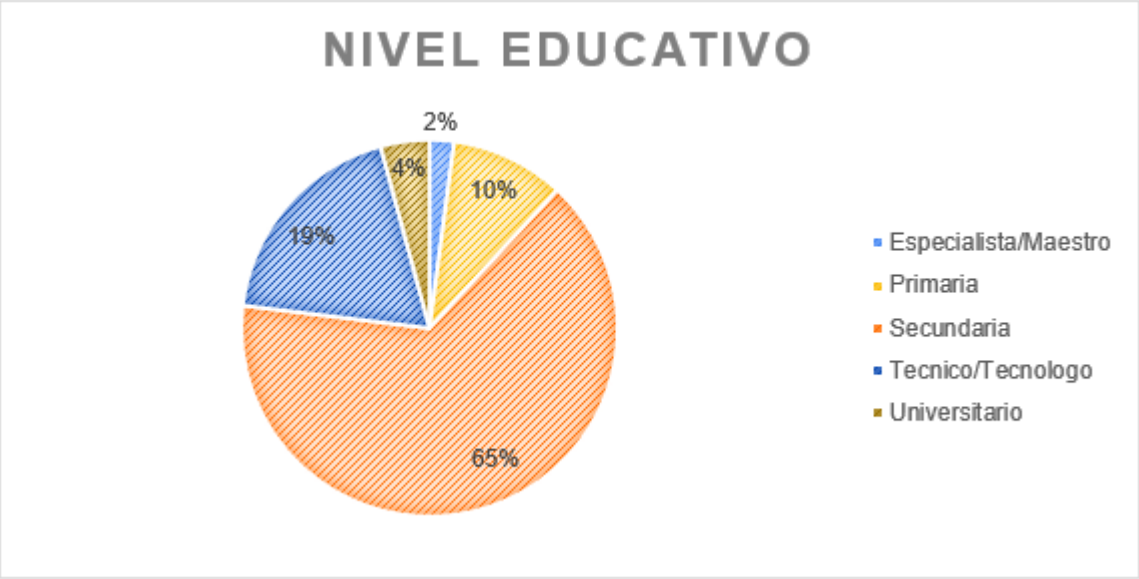
Nota; Elaboración propias a partir de la información recolectada 2024

La composición etaria de los colaboradores revela una mayor concentración en el rango de 28 a 37 años, representando el 36% del total. Le siguen los grupos de 38 a 47 años (29%) y de 18 a 27 años (26%), mientras que el grupo de 48 años o más representa únicamente el 9%.

Este panorama indica una fuerza laboral predominantemente joven y en edad productiva, lo cual puede traducirse en mayor adaptabilidad a procesos de cambio, buena disposición hacia la capacitación y menor tasa de ausentismo por enfermedades crónicas.

Figura 3

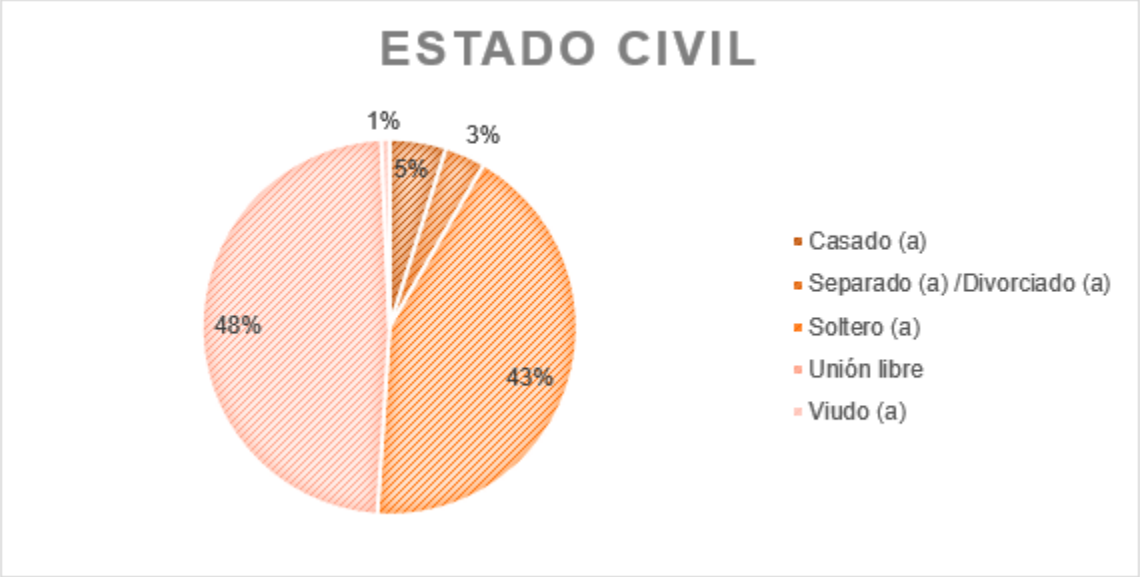
Distribución por nivel educativo



Nota; *Elaboración propias a partir de la información recolectada 2024*

La mayoría de los colaboradores de PoliemPak S.A.S. posee nivel educativo secundario (65%), seguido por formación técnica o tecnológica (19%). Este perfil sugiere una fuerza laboral con habilidades prácticas, lo cual es favorable para la implementación de estrategias operativas del PESV. Sin embargo, el bajo porcentaje con formación universitaria o de posgrado (6% en total) resalta la importancia de diseñar capacitaciones accesibles, con enfoque práctico y lenguaje claro, para lograr una mayor apropiación de la cultura de seguridad vial.

Figura 4
Distribución por estado civil



Nota; *Elaboración propias a partir de la información recolectada 2024*

La mayoría de los colaboradores de PoliemPak S.A.S. se identifica como soltero(a) (48%) o casado(a) (43%), lo que indica una población predominantemente joven o en etapa de consolidación familiar. Esta distribución puede influir en los comportamientos de movilidad y niveles de responsabilidad vial, siendo clave considerar estas variables al diseñar estrategias de sensibilización, enfocadas en la prevención y el autocuidado en el entorno laboral y personal.

1.2. Filosofía organizacional o corporativa

1.2.1. Misión.

Somos una organización dedicada a la producción de empaques flexibles para la industria y el comercio, que genera confianza en nuestros clientes por medio de un equipo de trabajo comprometido, una infraestructura moderna y procesos que garantizan la calidad e inocuidad en nuestros productos.

1.2.2. Visión.

Para el 2025, en Poliempak S.A.S nos destacaremos por ser una organización con un crecimiento sostenible, tener una cultura organizacional enfocada en generar valor para nuestros aliados estratégicos y por nuestra contribución a la preservación del medio ambiente, siguiendo nuestros valores corporativos.

1.2.3. Políticas de la organización.

- DE-PO-001 Política y objetivos del sistema de gestión integral
- DE-PO-002 Política de prevención y control de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- DE-PO-003 Política de seguridad vial.
- DE-PO-004 Política de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación.

1.2.4. Valores corporativos.

- Integridad
- Autocuidado
- Empatía
- Trabajo en equipo

1.3. Análisis del sector productivo

La siniestralidad vial continúa siendo un desafío crítico en todo el mundo. A nivel internacional, los datos del informe de la OMS 2023 revelan que en 2021 murieron aproximadamente **1,19 millones de personas** en siniestros viales. Esta cifra pone en evidencia una problemática persistente, especialmente en **países de ingresos bajos**, donde el riesgo de muerte triplica al de países desarrollados. Resulta alarmante que los accidentes viales sean la principal causa de muerte en niños y jóvenes entre los 5 y 29 años, lo que refleja una necesidad urgente de intervenciones específicas para este grupo vulnerable.

En el caso de Colombia, la situación también es preocupante. En 2023 se registraron **8.405 muertes** por siniestros viales. Los fines de semana, especialmente **los domingos y lunes festivos**, reflejaron los picos más altos de mortalidad, evidenciando un comportamiento riesgoso asociado al ocio y al aumento de la movilidad. Un dato clave es que más del 80% de las víctimas mortales son motociclistas o peatones atropellados por motociclistas, lo que se relaciona directamente con el crecimiento desmedido del parque automotor de motos, que representa más del 60% de los vehículos registrados en el país.

En el ámbito departamental, Bogotá muestra un contraste importante. Aunque en 2024 se reportaron 629 muertes por accidentes de tránsito, su tasa de mortalidad de 6,8 por cada 100.000 habitantes sigue siendo la más baja entre las principales ciudades del país. Sin embargo, la mayoría de las víctimas siguen siendo motociclistas (43,87%) y ciclistas (11,60%), lo que reafirma la vulnerabilidad de los actores viales más expuestos.

La implementación de un **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)** es esencial para las empresas, ya que permite reducir los riesgos asociados a los accidentes de tránsito y

garantizar la seguridad de los trabajadores, contratistas y terceros. Contar con un PESV no solo protege la integridad de las personas, sino que también contribuye al cumplimiento normativo y legal, evitando sanciones y responsabilidades derivadas de incidentes viales.

Además, este plan permite reducir costos operativos relacionados con daños en vehículos, incapacidades laborales y primas de seguros, lo que se traduce en una mayor eficiencia financiera. Al minimizar los accidentes, también se mejora la productividad y la continuidad operativa, asegurando que los procesos logísticos y de movilidad se realicen sin interrupciones.

Desde el punto de vista corporativo, una empresa que prioriza la seguridad vial fortalece su imagen y reputación, demostrando compromiso con la responsabilidad social y generando confianza entre clientes, empleados y socios estratégicos. Asimismo, fomenta una cultura de prevención y concientización, promoviendo hábitos de conducción segura tanto en el entorno laboral como en la vida cotidiana de los trabajadores.

En conclusión, contar con un **Plan Estratégico de Seguridad Vial** no solo es una obligación legal en muchos países, sino una estrategia clave para proteger vidas, optimizar recursos y fortalecer la sostenibilidad de las empresas en el tiempo.

- **PoliemPak S.A.S.**

El sector de empaques flexibles forma parte de la industria del plástico y el embalaje, desempeñando un papel fundamental en la conservación y protección de productos en diversas industrias como la alimentaria, farmacéutica, cosmética y de consumo masivo. Estos empaques ofrecen ventajas como menor peso, mayor resistencia y personalización, adaptándose a las necesidades del mercado.

Tendencias del Mercado

- Sostenibilidad: Aumento en la demanda de empaques biodegradables, reciclables y reutilizables, impulsado por la preocupación ambiental y regulaciones gubernamentales.
- Innovación Tecnológica: Desarrollo de nuevos materiales como bioplásticos, envases inteligentes y tintas ecológicas.
- Regulación Ambiental: Implementación de normas más estrictas sobre plásticos de un solo uso, lo que obliga a las empresas a adoptar soluciones sostenibles.

Competencia y Actores Clave

El mercado de empaques flexibles es altamente competitivo, con la participación de empresas nacionales e internacionales. La diferenciación en el sector se logra a través de calidad, innovación, diseño y sostenibilidad. Algunos actores clave incluyen fabricantes de envases especializados, proveedores de materias primas y clientes industriales que buscan soluciones personalizadas.

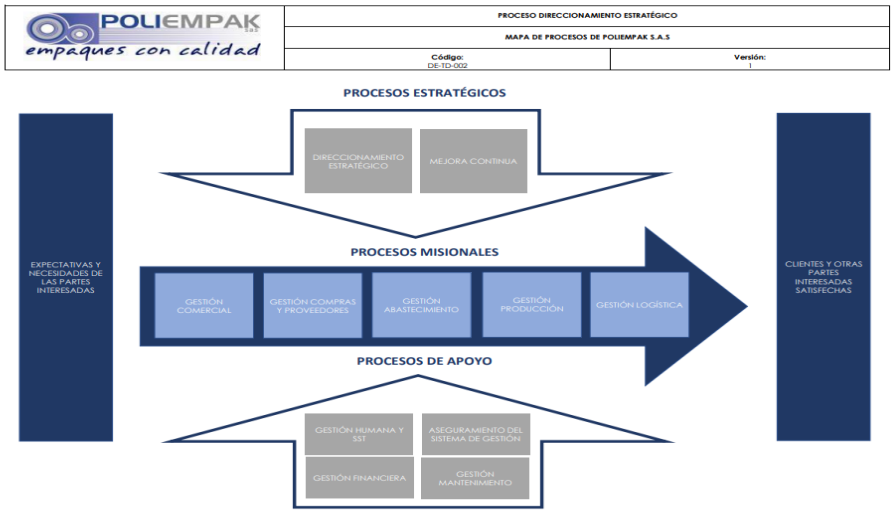
Factores Económicos y Operativos

- Costos de Materia Prima: El precio de los polímeros, adhesivos y tintas es un factor determinante en la estructura de costos del sector.
- Eficiencia en la Producción: La automatización y optimización de procesos son esenciales para reducir desperdicios y mejorar la rentabilidad.

- Fluctuaciones en la Demanda: La variabilidad en las necesidades de los sectores atendidos (alimentario, farmacéutico, entre otros) influye en la estabilidad del mercado.
- Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Adaptación a normativas ambientales y expectativas del consumidor sobre el impacto ecológico del producto final.

1.4. Diagrama o mapa de procesos

Figura 5.
Mapa de Procesos



Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2021)

2. Diagnóstico de la Organización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Realizar el diagnóstico inicial de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en Poliempak S.A.S., conforme a la **Resolución 40595 de 2022.** Evaluar el cumplimiento de los pasos establecidos en las fases de planificación, implementación, seguimiento y mejora continua, identificando que el proceso inició desde cero.

Detectar la ausencia de avances en la designación de liderazgos, formulación de políticas, diagnóstico de riesgos, establecimiento de objetivos, programas de gestión, planes de formación, mantenimiento preventivo y mecanismos de mejora continua.

Concluir la necesidad de estructurar e implementar acciones que garanticen el cumplimiento normativo y promuevan una cultura de seguridad vial en la organización.

2.1. Cumplimiento de los requisitos legales

Tabla 1.

Marco Legal

Norma	Institución Normalizadora	Año	Descripción	Aporte al Proyecto
40595	RESOLUCIÓN	2022	Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones	Diseñar e implementar el PESV
1503	LEY	2011	Esta ley promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.	El artículo 12 establece la obligación para ciertas entidades, organizaciones o empresas de diseñar e implementar un PESV
1079	DECRETO	2015	Este decreto, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, en su artículo 2.3.2.3.2, establece que las entidades obligadas deben diseñar e implementar su PESV de acuerdo con su misionalidad y tamaño, articulándolo con el SG-SST, según la metodología adoptada por el Ministerio de Transporte	Además, ordena su articulación con el SG-SST y su cumplimiento bajo la metodología del Ministerio de Transporte, garantizando una gestión eficiente de la seguridad vial y la reducción de accidentes.

769	LEY	2002	Código Nacional de Tránsito Terrestre	Su principal contribución es regular el comportamiento de conductores, peatones y vehículos, estableciendo obligaciones, sanciones y medidas de prevención.

Nota; Elaboración propia

2.2. Análisis estadístico

Tabla 2

Medios de transporte del personal

Medio de transporte	Cantidad de personas	Porcentaje
Motocicleta	110	72%
Transporte público	2	1%
Vehículo particular	10	7%
Bicicleta/Caminando	30	20%

Nota; *Elaboración propias a partir de la información recolectada 2024*

2.2.1 Accidentabilidad Laboral

El indicador de frecuencia de accidentalidad permite conocer la cantidad de accidentes de trabajo que se presentan por cada 100 trabajadores en un periodo determinado. Este parámetro es fundamental dentro del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), ya que facilita la identificación de tendencias, comportamientos de riesgo y oportunidades de mejora en las condiciones laborales. Su fórmula compara el número de accidentes ocurridos en un mes con la población trabajadora, brindando un valor porcentual útil para la toma de decisiones preventivas.

Figura 6

Indicador frecuencia de accidentalidad

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
Frecuencia de accidentabilidad	Numero de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Numero de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / numero de trabajadores en el mes)*100	Por cada 100 trabajadores en el mes se presentaron x accidentes de trabajo")

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T	#ATT	#T
	1	154	1	144	2	153		-		-		-		-		-		-		-		-		-
RESULTADO X		1		1		1		-		-		-		-		-		-		-		-		-
GRAFICO																								

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2024)

Análisis del Indicador

Durante el primer trimestre del año (enero, febrero, marzo y abril), la empresa reportó un accidente mensual, manteniendo una frecuencia constante del 1%, lo cual indica que por cada 100 trabajadores se presentó un accidente en esos meses. Cabe aclarar que ninguno de estos eventos estuvo relacionado con factores viales. A partir de mayo hasta diciembre no se reportaron accidentes de trabajo, reflejando una disminución significativa en la ocurrencia de eventos. Esta tendencia sugiere que las medidas preventivas o correctivas implementadas pudieron haber sido efectivas, o que hubo una mayor sensibilización del personal frente a los riesgos laborales. No obstante, se recomienda realizar un análisis cualitativo de los factores que permitieron esta mejora para asegurar su sostenibilidad en el tiempo y evitar una posible recurrencia.

Indicador de Severidad de Accidentalidad

El indicador de severidad de accidentalidad mide el impacto de los accidentes de trabajo en función del número de días perdidos por incapacidades, expresado por cada 100 trabajadores. Esta métrica es esencial para evaluar la gravedad de los eventos ocurridos, ya que permite identificar el grado de afectación en la salud del personal y la repercusión sobre la productividad

de la organización. Su análisis contribuye a establecer acciones correctivas y preventivas más eficaces, enfocadas no solo en reducir la ocurrencia, sino también la severidad de los accidentes laborales.

Figura 7

Indicador de Severidad de Accidentalidad

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
Severidad de accidentalidad	Numero de dias perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(numero de dias de incapacidad por accidentes de trabajo en el mes + numero de dias cargados en el mes /numero de trabajadores en el mes)*100%	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes se presentaron x accidentes de trabajo")

INC. ACCIDENTE LABOR	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC
	35	-	22	-	26	-		-		-		-		-		-		-		-				
# TRABAJADORES	154		144		153		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
RESULTADO X	22,7		15,3		17,0		-		-		-		-		-		-		-		-		-	
GRAFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2024)

Análisis del Indicador

Durante el primer trimestre del año se reportaron niveles de severidad considerables. En enero, el indicador alcanzó un valor de 22.7, el más alto del período, con 35 días de incapacidad asociados a los accidentes reportados. En febrero se redujo a 15.3, y en marzo subió ligeramente a 17.0. Estos datos reflejan una afectación importante en los primeros meses del año, probablemente debido a accidentes con consecuencias moderadas o severas. A partir de abril hasta diciembre, no se registraron días de incapacidad, lo que podría estar asociado a una disminución real de los accidentes o a una mejora en la gestión del riesgo y la prevención. Este comportamiento destaca la importancia de mantener y fortalecer las estrategias implementadas, con el fin de reducir tanto la frecuencia como la severidad de los incidentes laborales.

Indicador de Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales

El indicador de proporción de accidentes de trabajo mortales permite identificar la gravedad de los eventos laborales con consecuencias fatales en un periodo determinado, expresando qué porcentaje de los accidentes registrados en el año resultaron en muerte. Este indicador es fundamental para evaluar el nivel de riesgo crítico dentro de una organización y establecer acciones inmediatas y contundentes para la protección de la vida y la salud de los trabajadores. Su análisis apoya la toma de decisiones estratégicas orientadas a la intervención de condiciones peligrosas y a la mejora continua del sistema de gestión en SST.

Figura 8

Indicadores

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
Proporcion de accidentes de trabajo mortales	Numero de accidentes de trabajo mortales en el año	(numero de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / total accidentes de trabajo que se presentaron en el año)*100	En el año el X% de accidentes de trabajo fueron mortales

I INC. ACCIDENTE LABOR.	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034	
	#ATM	#ATT	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC	#DIAS	# DC
	-	8	-	11	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO X																								
GRAFICO	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034	

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2023-2024)

Análisis del Indicador

En los años 2023 y 2024 se reportaron accidentes laborales con consecuencias fatales, siendo estos los únicos años con registros dentro del período observado (2023-2034). En 2023 se presentó 1 accidente mortal entre 8 accidentes laborales, mientras que en 2024 hubo 1 accidente mortal entre 11 eventos, lo que refleja una proporción de mortalidad del 12.5% y 9.1%, respectivamente. Aunque el número absoluto no es alto, la existencia de accidentes mortales evidencia la presencia de riesgos críticos no controlados y destaca la urgencia de implementar medidas de alto impacto en la gestión preventiva.

2.2.2 Enfermedades laborales

El indicador de prevalencia en la enfermedad laboral mide la cantidad de casos, tanto nuevos como antiguos, de enfermedades laborales presentes en una población trabajadora durante un periodo determinado. Su valor permite dimensionar la carga de enfermedad que soporta la organización, facilitando la identificación de factores de riesgo ocupacional que afectan la salud a largo plazo. Esta métrica es clave para orientar estrategias de intervención en higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía, consolidando así un entorno laboral seguro y saludable.

Figura 9

Indicador de Prevalencia en la Enfermedad Laboral

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
PREVALENCIA EN LA ENFERMEDAD LABORAL	Numero de casos de enfermedad laboral presentes en una poblacion en un periodo de tiempo	(Numero de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z / promedio de trabajadores en el periodo Z)*100,000	Por cada 100,000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z

02 INC. ENFERMEDAD LABORAL	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034	
	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA	#CN	#CA
	1			1		1																		
PROMEDIO OPERARIOS	146			150		38		-		-		-		-		-		-		-		-		-
RESULTADO X	685			667		2.661		-		-		-		-		-		-		-		-		-
GRAFICO																								

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2023-2024)

Análisis del Indicador

Durante los años 2023 y 2024 se reportó 1 caso de enfermedad laboral por año, con una población promedio de trabajadores de 146 y 150, respectivamente, lo que arrojó un resultado de 685 y 667 casos por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, en 2025, aunque se mantuvo un solo caso registrado, el número de trabajadores disminuyó significativamente (38), lo que elevó el indicador a 2.631 casos por cada 100.000 trabajadores, generando una alerta estadística por densidad de caso sobre una población pequeña.

Indicador de Incidencia de la Enfermedad Laboral

El indicador de incidencia de la enfermedad laboral permite identificar la aparición de nuevos casos de enfermedades relacionadas con el trabajo dentro de una población específica durante un periodo determinado. Este indicador es crucial para evaluar la efectividad de los sistemas de vigilancia epidemiológica, así como las condiciones de trabajo que puedan estar generando nuevas exposiciones a factores de riesgo.

Figura 10

Indicador de incidencia de la Enfermedad Laboral

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Numero de casos nuevos de enfermedad laboral en una poblacion determinada en un periodo de tiempo	(Numero de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z)*100000	Por cada 100000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z

02 INC. ENFERMEDAD LABORAL	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034	
	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO	#CN	PO
	1	146,0		150,0		37,6																		
RESULTADO X		685		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
GRAFICO																								

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2023-2024)

Análisis del Indicador

En el año 2023, se presentó 1 nuevo caso de enfermedad laboral con una población promedio de 146 trabajadores, lo que arrojó un resultado de 685 casos por cada 100.000 trabajadores. Para el año 2024, a pesar de mantenerse la misma cantidad de casos (1), el aumento leve de la población trabajadora a 150 no generó una diferencia significativa en la tasa. No se reportaron nuevos casos entre 2025 y 2034, lo cual puede interpretarse desde dos perspectivas: por un lado, podría reflejar una mejora efectiva en las condiciones laborales, en los controles de

exposición y en la promoción de la salud ocupacional; por otro, es posible que exista subregistro o debilidad en el sistema de identificación de enfermedades laborales.

2.2.3 Ausentismo laboral.

Indicador de Ausentismo por Causa Médica

El **ausentismo por causa médica** es un indicador clave que mide la cantidad de días no laborados por los trabajadores debido a incapacidades médicas, ya sean de origen común o laboral. Este parámetro permite monitorear el impacto de la salud de los empleados sobre la productividad y la continuidad operativa de la organización. Además, ofrece insumos relevantes para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo, las campañas de salud, y la intervención oportuna de condiciones que pueden estar afectando el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Figura 11

Indicador Ausentismo por causa medica

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Numero de dias de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes / Numero de dias de trabajo programados en	En el mes se perdio X% de dias programados de trabajo por incapacidades medicas

03 INC. ENFERMEDAD COMUN	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT
	17	3850	21	3312	21	3825																		
RESULTADO X	0,4%		0,6%		0,5%																			
GRAFICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												

Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2024)

Análisis del Indicador

Durante los tres primeros meses del año se evidencia un comportamiento variable del ausentismo médico. En enero, con 17 días de ausencia sobre 3.850 días programados, se reportó

una tasa del 0,4%. En febrero, esta aumentó al 0,6% con 21 días de ausencia, a pesar de tener una menor cantidad de días programados. En marzo, el indicador disminuyó ligeramente al 0,55% con 21 días de ausencia sobre 3.825 días laborales.

Este comportamiento sugiere la existencia de causas recurrentes de ausentismo, posiblemente relacionadas con enfermedades comunes, condiciones ergonómicas o climas estacionales, que deben ser analizadas a profundidad. La ausencia de datos de abril a diciembre impide una evaluación anual completa, por lo que se recomienda fortalecer el sistema de registro y análisis de incapacidades, así como fomentar programas de promoción y prevención en salud que ayuden a mitigar los impactos del ausentismo en la operación.

Indicador de Ausentismo General

El ausentismo general es un indicador que mide el porcentaje de días no laborados por cualquier causa en relación con los días programados de trabajo en el mes. Este indicador es esencial para comprender el impacto real de las ausencias en la operación de la empresa, independientemente de su origen (enfermedades comunes, incapacidades laborales, permisos, entre otros). Su análisis permite identificar patrones, tomar decisiones preventivas y aplicar correctivos para mantener la productividad y eficiencia operativa.

Figura 12

Indicador Ausentismo general

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACION
AUSENTISMO GENERAL	Ausentismo es la no asistencia al trabajo por cualquier razon	(Numero de dias de ausencia en el mes / Numero de dias de trabajo programados en el mes)*100	En el mes se perdio X% de dias programados de trabajo por ausencias

03 INC. ENFERMEDAD COMUN	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT	#AIL	#DPT
	48	3850	101	3312	91	3825	3	996	953		910		850		840		937		915					
RESULTADO X	1%		3%		2%		0%																	

GRAFICO



Nota; Adaptado de la compañía Poliempak S.A.S (2024)

Análisis del Indicador

Durante el primer trimestre, se observa una fluctuación en los niveles de ausentismo. En enero, se reportó un nivel del 1%, que se incrementó significativamente en febrero al 3%, y luego descendió ligeramente en marzo al 2%. En abril, el indicador volvió a descender a 0.9%, hasta llegar a 0% en mayo y junio, reflejando una mejora notable en la asistencia.

Este descenso puede deberse a una gestión más estricta del control de ausencias o a la estacionalidad de enfermedades. Sin embargo, es importante mantener el monitoreo constante, ya que aumentos repentinos como el de febrero podrían implicar brotes de enfermedad, condiciones laborales adversas o aspectos psicosociales no abordados. Se recomienda fortalecer los sistemas de reporte y aplicar medidas integrales que incluyan promoción de la salud, seguimiento a casos reincidentes y estrategias de bienestar laboral.

2.3. Identificación puntual de necesidades en seguridad y salud en el trabajo

Antes de la implementación de las prácticas en el área de SST, la empresa no contaba con un PESV estructurado, lo que representaba un riesgo para la seguridad de sus colaboradores y contratistas durante sus desplazamientos laborales.

Contar con una flota propia de 4 vehículos y 5 conductores permite clasificar a Poliempak S.A.S., según la **Resolución 40595 de 2022**, dentro del nivel básico, el cual aplica para organizaciones que poseen entre 1 y 10 vehículos o conductores. Esta clasificación determina los requisitos y acciones específicas que se debe implementar en el PESV, ajustándose a las exigencias mínimas establecidas para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento normativo.

Para dar cumplimiento a esta normativa y fortalecer la cultura de seguridad vial dentro de la organización, PoliemPak S.A.S. ha desarrollado las siguientes acciones:

- Elaboración de la Política de Seguridad Vial, reafirmando el compromiso de la empresa con la seguridad de sus colaboradores en la vía.
- Identificación de riesgos viales y establecimiento de medidas de control para reducir incidentes de tránsito.
- Implementación de programas de capacitación y sensibilización en seguridad vial dirigidos a conductores, motociclistas, ciclistas y peatones dentro de la organización.
- Creación de estrategias para la gestión del mantenimiento preventivo de los vehículos de la empresa.

Con la implementación del PESV, PoliemPak S.A.S. busca alinear sus prácticas con la normatividad vigente Resolución 40595 de 2022 y fortalecer su cultura de prevención, promoviendo condiciones seguras para sus colaboradores y reduciendo la probabilidad de incidentes en la vía.

3. Propuesta de intervención

3.1. Objetivo general

Desarrollar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en PoliemPak S.A.S., en cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad vial y prevenir incidentes viales en el entorno laboral.

3.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de la seguridad vial en la empresa a través del análisis de factores de riesgo, incidentes y condiciones del entorno, con el fin de establecer una línea base para la toma de decisiones informadas.
- Diseñar estrategias y acciones preventivas alineadas con la normativa vigente, orientadas a minimizar los riesgos viales y promover una movilidad segura para todos los actores involucrados.
- Implementar las medidas definidas en el PESV mediante la capacitación del personal, la adecuación de procesos internos y la adopción de buenas prácticas que garanticen el cumplimiento de los estándares de seguridad vial.

3.3. Descripción detallada de la propuesta de intervención

La propuesta de intervención busca fortalecer la seguridad vial en PoliemPak S.A.S. mediante la implementación de acciones estratégicas alineadas con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Estas acciones tienen como propósito reducir la siniestralidad vial, mejorar la gestión de riesgos viales y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Metodología de intervención

La intervención se desarrollará en cuatro fases principales, siguiendo el enfoque de la Resolución 40595 de 2022, adaptado al nivel **estándar** de la empresa.

Fase 1: Planificación del PESV

Designación del líder del PESV:

La empresa ha asignado al jefe de Gestión Humana y SST como responsable del diseño, implementación y seguimiento del PESV, es el responsable de velar por que se cumplan las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, también es el responsable de diligenciar el reporte de autogestión anual y los resultados de la medición de los indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme se indica en el Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV.

Elaboración de la Política de Seguridad Vial:

Se ha definido y aprobado una política interna que reafirma el compromiso de la empresa con la seguridad vial de todos sus colaboradores.

a) Establecer compromisos claros del nivel directivo frente al PESV y orientados al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

b) Ser adecuada para las actividades y tamaño de la organización, y apropiada para la naturaleza de sus riesgos en seguridad vial.

c) Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en seguridad vial.

d) Incluir el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad vial como compromiso.

e) Incluir el compromiso de mejora continua del PESV.

f) Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el (la) representante legal de la organización.

g) Ser revisada, como mínimo cada tres (3) años, socializada y accesible para todos los niveles de la organización.

Diagnóstico inicial y caracterización de riesgos viales:

Se aplicaron encuestas a colaboradores para identificar hábitos de movilidad, riesgos y comportamientos inseguros en la vía.

Se analizaron rutas frecuentes, incidentes previos y exposición al riesgo de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.

Definición de objetivos y metas del PESV:

Objetivos:

- Fomentar comportamientos seguros en la vía.
- Reducir incidentes de tránsito en actividades laborales.
- Garantizar el cumplimiento de normativas de seguridad vial.

Metas:

Tabla 3.

Meta	Indicador	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Responsable
Implementar el 80% de los mantenimientos preventivos programados anualmente.	% de mantenimientos preventivos ejecutados respecto a los programados.	(N° de mantenimientos preventivos ejecutados / N° de mantenimientos preventivos programados) x 100	Trimestral	Coordinador de logística o Mantenimiento
Realizar el 100% de las capacitaciones anuales en seguridad vial dirigidas al personal que opera vehículos.	% de capacitaciones realizadas respecto a las programadas.	(N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas) x 100	Semestral	Responsable del PESV / Área de Talento Humano y SST
Implementar un plan de control de velocidad en el 100% de los vehículos de la empresa.	% de vehículos con control de velocidad implementado.	(N° de vehículos con sistema de control de velocidad implementado / N° total de vehículos) x 100	Semestral	Responsable del PESV / Área de Talento Humano y SST/ Coordinador de logística

Nota; Elaboración propia

Diseño de programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño:

- Control de velocidad: Supervisión mediante dispositivos GPS.
- Prevención de fatiga y somnolencia: Pausas activas y revisión de tiempos de conducción.

- Uso de dispositivos móviles: Restricción de llamadas y mensajes mientras se conduce.
- Cero tolerancias al alcohol y sustancias psicoactivas: Pruebas aleatorias.
- Protección de actores viales vulnerables: Sensibilización a peatones y ciclistas.

Fase 2: Implementación del PESV

Capacitación y sensibilización en seguridad vial:

- Se han desarrollado programas de formación dirigidos a conductores, motociclistas, ciclistas y peatones, en cumplimiento con el indicador de capacitaciones.

Mantenimiento preventivo y control de vehículos seguros:

- Se estableció un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los vehículos de la empresa.
- Se verifica periódicamente el estado mecánico y de seguridad de los vehículos.

Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales:

- Reporte de siniestros viales: funcionamiento de la cadena de llamado al interior de la organización y al número único de emergencias: los riesgos de las rutas; la ubicación de los centros de atención médica; protocolo que debe realizar el brigadista vial o el primer respondiente de la organización; capacitación en protocolos de atención a víctimas incluyendo las acciones a realizar ante la ocurrencia de un siniestro vial en relación con la atención de la emergencia vial (por ejemplo, aplicación del Protocolo PAS: Proteger, Avisar, Socorrer); el equipo que se utilizará para la atención de las emergencias viales y la realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año y donde sea posible integrando a los

organismos de socorro, comités empresariales y comunidad de las rutas frecuentes que utiliza la organización.

Planificación de desplazamientos laborales:

- Se han establecido rutas seguras para minimizar riesgos en los desplazamientos.
- Se gestionan permisos y restricciones de circulación según las condiciones de la vía.

Fase 3: Seguimiento y mejora continua

Definición de indicadores y evaluación de desempeño:

- Se monitorea el cumplimiento del PESV mediante indicadores de siniestralidad, capacitación y mantenimiento de vehículos.

Auditoría interna del PESV:

- Se realiza una evaluación anual para identificar oportunidades de mejora.

Comunicación y participación en seguridad vial:

- Se promueve la cultura de prevención a través, reuniones y campañas internas.

Acciones correctivas y preventivas:

- Se establecen medidas correctivas tras la evaluación de incidentes.
- Se ajustan estrategias para garantizar la mejora continua en seguridad vial.

Resultados esperados

Con la implementación del PESV en PoliemPak S.A.S., se espera:

- Reducir la accidentalidad y riesgos en la vía.
- Mejorar la cultura de seguridad vial entre los colaboradores.
- Cumplir con la normativa vigente en seguridad vial.

- Optimizar el uso y mantenimiento de los vehículos de la empresa.

Resultados obtenidos en PoliemPak S.A.S.

En la Fase 1, se logró designar un líder responsable del PESV, lo cual facilitó la coordinación de las acciones y el seguimiento del plan. Se elaboró y aprobó la política de seguridad vial, reafirmando el compromiso. Mediante el diagnóstico inicial, se identificaron los principales factores de riesgo en la movilidad de los trabajadores, incluyendo hábitos inseguros y puntos críticos en rutas frecuentes. Esto permitió establecer objetivos y metas claras, como fomentar conductas seguras, reducir la siniestralidad y cumplir con la normativa vigente, además de diseñar programas de control de velocidad, prevención de fatiga y restricciones al uso de dispositivos móviles.

Durante la Fase 2, se procedió a ejecutar las acciones planeadas, entre ellas la capacitación en seguridad vial para todos los actores viales internos (conductores, motociclistas, ciclistas y peatones 150 personas), así como la realización de simulacros y la implementación de medidas de control y mantenimiento preventivo de vehículos. Igualmente, se establecieron rutas seguras para los desplazamientos laborales, se activaron canales de comunicación para emergencias viales, y se fortaleció la gestión de permisos y restricciones, mejorando así la planificación y seguridad en la movilidad empresarial.

En la Fase 3, enfocada en el seguimiento y la mejora continua, se definieron indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento del PESV, como tasas de siniestralidad, mantenimiento vehicular y cobertura de las capacitaciones. Se llevó a cabo una auditoría interna para evaluar el avance del plan y detectar oportunidades de mejora. Además, se promovieron

espacios de comunicación y participación, reforzando la cultura preventiva mediante campañas, reuniones y acciones correctivas derivadas del análisis de incidentes.

Gracias a estas acciones, PoliemPak S.A.S. ha fortalecido su cultura de seguridad vial, ha optimizado el uso y mantenimiento de sus vehículos y ha avanzado en el cumplimiento de la normativa vigente, lo cual se traduce en una reducción de riesgos, una mayor concienciación entre los colaboradores y un entorno de trabajo más seguro y responsable.

3.4. Alcance de la propuesta de intervención

La propuesta de intervención en seguridad vial tiene como objetivo mejorar la prevención de accidentes y optimizar las condiciones de desplazamiento de los colaboradores de Poliempak S.A.S. Esta intervención aplicará a:

1. Colaboradores y contratistas que desempeñan roles como conductores, motociclistas, bici usuarios o peatones en la vía.
2. Todos los vehículos utilizados en la empresa, ya sean automotores o no automotores.
3. Rutas frecuentes utilizadas por el personal en cumplimiento de sus funciones laborales.
4. Condiciones de seguridad vial dentro del marco normativo de la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte.

Criterios de selección

Para la implementación de la propuesta de intervención, se consideran los siguientes criterios:

- **Nivel de exposición al riesgo**: Se priorizan colaboradores que realizan desplazamientos constantes en vías públicas.
- **Rol dentro de la organización**: Se enfocará en conductores, motociclistas y bici usuarios debido a su mayor vulnerabilidad.
- **Historial de incidentes**: Se dará prioridad a las áreas o grupos con antecedentes de siniestros o infracciones de tránsito.
- **Infraestructura y condiciones del transporte**: Se analizarán los vehículos utilizados para garantizar su mantenimiento y cumplimiento de normativas.
- **Capacitación previa**: Se seleccionarán grupos con menor formación en seguridad vial para reforzar su conocimiento y habilidades.

Clasificación (clase) de la propuesta

Con base en la estructura del PESV de Poliempak S.A.S., la intervención se clasifica en:

- **Clase de Intervención:** Básica, ya que la empresa se encuentra en este nivel según la Resolución 40595 de 2022, con un número reducido de vehículos y conductores.
- **Clase de Riesgo:** Prevención y mitigación, enfocada en la concienciación, formación y control de riesgos viales.
- **Clase de Usuarios**: Conductores, motociclistas, bici usuarios y peatones vinculados a la empresa.

4. Cronograma

Para el desarrollo del proyecto de prácticas en la empresa PoliemPak S.A.S., se elaboró un cronograma detallado que permitió planificar y organizar de manera eficiente las actividades correspondientes al diseño e implementación del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).** Este cronograma abarcó los meses de septiembre a diciembre del año 2024 y se estructuró por semanas, asignando tiempos específicos para cada una de las 15 actividades claves del plan. Entre las tareas más destacadas se encuentran el diagnóstico del estado actual de la seguridad vial, la formulación de políticas y objetivos, la creación del plan de trabajo anual, las capacitaciones, la inspección y mantenimiento de vehículos, y la implementación de mecanismos de comunicación y mejora continua. Esta planificación temporal fue esencial para asegurar una ejecución ordenada, acorde con los requerimientos normativos y las necesidades internas de la empresa, garantizando así un proceso sistemático y efectivo durante el periodo de prácticas.

Figura 13

Cronograma

N°	Actividad	Semana																	
		Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1.	Política de seguridad vial de la organización.				X														
2.	Diagnostico PESV					X	X												
3.	Objetivos y metas del PESV						X												
	Matriz de riesgos viales y procedimiento de identificación de riesgos viales.							X											
4.	Programa de gestión de riesgos críticos (velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, cero tolerancias a la conducción en estado de embriaguez y sustancias psicoactivas y programa de protección de actores viales)								X										
5.	Plan anual de trabajo.											X	X	X	X				
6.	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales													X	X				
7.	Planificación de desplazamientos laborales.											X	X						
8.	Inspección de vehículos y equipos								X	X	X								
9.	Mantenimiento y control del vehículos seguros y equipos.									X	X								
10.	Archivo y retención documental.									X									
11.	Capacitaciones según la necesidad																X	X	X
12.	Indicadores y reporte de autogestión PESV														X				
13.	Auditoria anual															X	X		
14.	Mejora continua, acciones preventivas y correctivas.																	X	
15.	Mecanismos de comunicación y participación.																		X

Nota; Elaboración propia.

5. Presupuesto

Con el objetivo de garantizar una correcta ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) se elaboró un presupuesto detallado que contempla los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades planificadas. El presupuesto total asignado fue de **$56.900.000**, distribuido en cuatro grandes categorías: la implementación y mantenimiento del SG-SST, el diseño y mejora de los programas de prevención y control, el cumplimiento de funciones de los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cada ítem presupuestal fue acompañado de una asignación específica y la designación de responsables de ejecución, entre los que se destacan el Líder de Gestión Humana (GH Y SST), asesores externos, la gerencia, el área de mantenimiento, trabajadores y la ARL. Este recurso financiero permite respaldar las acciones preventivas, capacitaciones, auditorías, programas de emergencia, y demás intervenciones claves para fortalecer la cultura de la seguridad vial y laboral dentro de la organización.

Figura 14

Presupuesto

DEFINICIÓN			ASIGNACIÓN	
Para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo PESV			**TOTAL**	**RESPONSABLE(S) EJECUCIÓN**
Organización del SG-SST	Presupues	$ 500.000	$ 9.200.000	Lider GH - asesor externo
Planificación	Presupues	$ 500.000		Lider GH - asesor externo
Aplicación del SG-SST	Presupues	$ 2.000.000		Lider GH - asesor externo
Auditoría y revisión por la alta dirección	Presupues	$ 1.200.000		Gerencia
Mejoramiento	Presupues	$ 4.000.000		Lider GH - asesor externo
Participación de los trabajadores	Presupues	$ 1.000.000		Trabajadores
Para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de los programas y las medidas de prevención y control			**TOTAL**	**RESPONSABLE(S) EJECUCIÓN**
Medidas de prevención y control establecidas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Presupues	$ 8.000.000	$ 46.000.000	Lider GH - mantenimiento
Implementación de programas de prevención	Presupues	$ 3.000.000		Lider GH
Programa de elementos de protección	Presupues	$ 30.000.000		Lider GH
Prevención, preparación y Respuesta a emergencias	Presupues	$ 5.000.000		Lider GH - asesor externo
Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo			**TOTAL**	**RESPONSABLE(S) EJECUCIÓN**
Programa de capacitación	Presupues	$ 600.000	$ 600.000	Lider GH
Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia			**TOTAL**	**RESPONSABLE(S) EJECUCIÓN**
Reuniones	Presupues	$ 500.000	$ 1.100.000	Lider GH
Inspecciones y otras actividades	Presupues	$ 600.000		Lider GH - ARL
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO			**$**	**56.900.000**

Nota; Elaboración propia

6. Lecciones aprendidas

- ✓ **Importancia del compromiso gerencial**

Se ha evidenciado que el apoyo de la alta dirección es clave para la implementación del PESV. Sin embargo, es necesario reforzar el seguimiento a las acciones establecidas para garantizar su continuidad.

- ✓ **Capacitación y sensibilización constante**

Las capacitaciones han generado mayor conciencia en los colaboradores sobre seguridad vial, pero se requiere reforzar la periodicidad trimestral y evaluar su impacto en los hábitos de conducción y movilidad.

- ✓ **Monitoreo y control de los riesgos viales**

Se han identificado los principales riesgos en la movilidad de los trabajadores, pero aún falta fortalecer la implementación de estrategias de mitigación, como inspecciones periódicas y auditorías de seguridad vial.

- ✓ **Gestión de incidentes y reporte oportuno**

Aunque se ha promovido la cultura de reporte de incidentes viales, todavía hay resistencia por parte de algunos colaboradores. Se necesita reforzar la confianza en el sistema de reporte y evidenciar su utilidad para la mejora continua.

- ✓ **Uso adecuado de elementos de seguridad**

Se ha identificado que algunos colaboradores y contratistas no cumplen con el uso adecuado de elementos de protección vial (casco y cinturón de seguridad). Es clave fortalecer los mecanismos de control y sanción.

- ✓ **Optimización de rutas y planificación de desplazamientos**

La identificación de rutas seguras ha sido un avance positivo, pero es necesario seguir trabajando en la optimización de recorridos y en la prevención de desplazamientos riesgosos.

- ✓ **Fomento de una cultura de autocuidado y corresponsabilidad**

Se ha avanzado en la concienciación sobre la seguridad vial, pero aún es necesario reforzar la participación activa de todos los colaboradores en la construcción de una cultura de movilidad segura.

7. Recomendaciones

Fortalecer las estrategias de control y supervisión de las prácticas de seguridad vial, establecer indicadores de desempeño para monitorear y evaluar continuamente las acciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), realizar auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de las políticas establecidas e implementar sistemas de reporte y análisis de incidentes que permitan identificar áreas de mejora y prevenir siniestros viales. Implementar programas de incentivos para fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a todos los colaboradores, establecer reconocimientos y recompensas para los empleados con comportamientos ejemplares y vincular los resultados de las evaluaciones periódicas de desempeño a los sistemas de incentivos.

Actualizar y difundir las políticas de seguridad vial para garantizar que todos los colaboradores y contratistas las conozcan y cumplan, elaborar materiales educativos claros, organizar sesiones informativas y talleres, e implementar mecanismos de retroalimentación para resolver dudas y sugerencias relacionadas con las políticas de seguridad vial. Realizar simulacros y entrenamientos prácticos para mejorar la respuesta ante incidentes viales, diseñar planes de emergencia específicos, coordinar con autoridades locales y servicios de emergencia para ejecutar simulacros realistas y evaluar los resultados de los simulacros, actualizando los procedimientos según las lecciones aprendidas.

8. Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48365&dt=S

Conducta vial. (s.f). ¿Sabes qué es la Pirámide de la Movilidad? Conducta vial Quálitas cero accidentes. https://conductavialqualitas.net/articulo51.php

Ministerio de transporte. (2022). Resolución 20223040040595 de 2022. Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mintransporte_40595_2022.htm

Lorduy. J. (2023, 02 agosto). Ingresos del sector de seguridad privada sumaron $15 billones. Portafolio. https://www.portafolio.co/negocios/empresas/balance-del-sector-de-la-seguridad-privada-sobre-operacion-de-2022-586768

Anexos

A continuación, se anexa el listado de los documentos entregables del plan estratégico de seguridad vial los cuales fueron trabajados durante todo el periodo de la sistematización; y serán entregados como adjuntos.

Anexo 1. Evaluación inicial de plan Estratégico de seguridad vial

Anexo 2. Cronograma de actividades de sistematización

Anexo 3. Acta nombramiento líder del PESV

Anexo 4. Política PESV

Anexo 5. Acta compromiso de alta dirección

Anexo 6. Objetivos y metas del PESV

Anexo 7. Formatos de inspecciones preoperacionales vehículos

Anexo 8. Procedimiento de inspecciones preoperacionales de vehículos

Anexo 9. Hoja de vida de vehículos

Anexo 10. Plan estratégico de seguridad vial

Anexo 11. Cronograma de capacitaciones 2025